



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 61
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 03 DE MAYO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRÉ ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

Convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el arto 18 inc. C) y arto 29 del Estatuto Social a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de Junio de 2012 a las 20:30 hs. en su sede social sita San Martín 124 de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) Lectura y consideración, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Informe de auditor externo y del órgano de fiscalización Interno correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Informe de las causas por la que se llama a Asamblea fuera de término. 4) Informe de la adquisición de bienes realizada en el ejercicio. 5) Consideración incremento monto de subsidios por nacimiento o adopción, por matrimonio y por fallecimiento. 6) Tratamiento de la cuota social. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: Artículo 38: El quórum para sesionar en la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá seccionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos. El Secretario.
3 días - 9715 - 8/5/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS "VILLA DOLORES"

Convoca la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de Mayo de 2012 a las 18:00 hs. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asociados presentes que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Batanea General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.011. 4) Considerar el aumento de la cuota social y actividades. El Secretario.
3 días - 9706 - 8/5/2012 - s/c.

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín esq Santa Ana de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 10 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 54º cerrado al 31 de Diciembre de 2011. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Honorarios a Directores, en exceso del limite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2012. 6º) Honorarios a Síndicos. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismos y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín Nº 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea 24 de Mayo de 2012 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico Nº 4 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.
5 días - 9705 - 10/5/2012 \$480.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Mayo de 2012 a las 20.45 hs. en el local social, sito en Entre Ríos Nº 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de

Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Sexto ejercicio económico y social cerrado el 31 de Diciembre de 2011.- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores Juan Carlos Rolando, Ornar Gerardo Sosa, Elio Antonio Racca y Julio César Bianchini.- 5) Elección de un miembro titular en reemplazo del Señor Osvaldo Benedetto Dabbene.- El Secretario.
3 días - 9668 - 8/5/2012 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRANCISCO NARCISO LAPRIDA

"Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de mayo de 2012 a las 21 horas, que se realizará en calle Juan de Dios López Nº 67 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura y consideración de la documentación de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011; 2º) Motivo por la no realización en termino de la elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta y falta de presentación de los Balances y documentación requerida por Inspección de Sociedad Jurídicas. 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de un socio activo presente para que se constituya como presidente de la mesa eleccionaria y proceda a la votación y escrutinio, según arto 36 del Estatuto Social. 5º) Designación de dos asambleístas para firmar esta Acta junto con el Presidente y secretario electos." El Secretario.
3 días - 9659 - 8/5/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2012, a las 16 horas, en su Sede Social (Pje. Jefferson 1293), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2011.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 ejercicios.- 5º) Cuota Social.- La Secretaria.
3 días - 9658 - 8/5/2012 - s/c.

CANDA CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JOVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2012, a las 20:38 horas, en la sede social sita en calle Dr. Carlos Rocha, Alejandro esq. Intendente Lionel Dichiara de esta localidad de Alejandro, Pcia. de Córdoba. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta: 2º) Exposición de los motivos por lo que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término para el tratamiento del ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2011; 3º) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; del ejercicio Nº 11 con cierre el 31 de diciembre de 2011; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva - 9 cargos titulares y 2 suplentes - y Comisión Revisora de Cuentas - 2 miembros titulares y 1 suplente, todos ellos por expiración del término del mandato". La Secretaria.
3 días - 9647 - 8/5/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, CULTURAL y RECREATIVA "LA CUARTA ITALIA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05 de Junio de 2012 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: Orden Del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir' el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 5) Consideración de la cuota social anual. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. A saber se renuevan Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro miembros titulares, siete miembros suplentes del Organo Directivo y tres miembros titulares junto con tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Todos durarán dos años en sus mandatos. 7) Aprobación de Reglamento de Promoción Recreativa. 8) Aprobación de Reglamento de Promoción Cultural. La Secretaria.
3 días - 9628 - 8/5/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS"
SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2012 a las 21,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la presente asamblea. 3) Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 2011 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 miembros presentes que integren la junta escrutadora a los efectos de la renovación de la comisión directiva. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, por finalización de mandato, elección por 2 años de: 1 vicepresidente, 1 pro-tesorero, 1 pro-secretario, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente. 6) Elección, por finalización de mandato, por 1 año de: 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. El Secretario.
3 días - 9597 - 8/5/2012 - s/c.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA GENERAL
JOSE MARIA PAZ

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 23/05/2011, 21 hs en sede social, Río Cuarto 599, Laguna Larga (Cba). Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/11. 4) Propuesta de designación de socios honorarios. 5) Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y proclamar a los que resulten electos. 6) Renovación total del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Consejo Directivo: Presidente, vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Cuatro Vocales titulares y Cuatro suplentes, se elegirán en la primera sesión del Consejo Directivo Electo. Por un año: tres Revisores de Cuentas titulares y un Suplente. La representante legal.
3 días - 9589 - 8/5/2012 - \$ 168.-

CENTRO ARTISTICO MUSICAL DE
LAGUNA LARGA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22/05/2012, 21 hs. en General Paz 770, Laguna Larga, Cba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para que juntamente con Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Notas y Cuadros Anexos, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Anuales N° 76 Y N° 77 cerrados el 31/08/2010 Y 31/08/2011. 4) Elección de la Comisión Directiva, a saber: a) Por un año: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente 1°. b) Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 2° y Vocal Suplente 2°. c) Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. El presidente.
3 días - 9588 - 8/5/2012 - \$ 156.-

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA
I.P.E.M. N° 55

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora I.P.E.M. N° 55, convoca a sus

Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2012, en la calle Colón N° 150 de la localidad de Villa del Rosario a las 21,00 horas, con el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Anterior. 2.- Consideración del Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31- 12-2011.- 3.- Causas por Asamblea fuera de término. 4.- Elección de dos socios para suscribir el Acta. El Secretario.
3 días - 9586 - 8/5/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA
ESCUELA INDUSTRIAL BELL VILLE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2012, a las 20:30 hs, en el local de la I.P.E.T N° 267 "Antonio Graziano", sita en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informar motivos y causales por las que realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-07-10 al 30-06-11. 4) Elección total de la Comisión Directiva, a saber presidente, secretario, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, por dos años, vicepresidente, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, por un año. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. 6) Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.
3 días - 9581 - 8/5/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO, CULTURAL y
BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO
LABORDE

Convocase asamblea ordinaria el 21/05/12 a las 21 horas en sede social, Orden Del Día: 1°) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2°) Motivos de convocatoria fuera de termino.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31 de Diciembre de 2011.- El Secretario.
3 días - 9580 - 8/5/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE
TRABAJADORES DEL TRANSPORTE
AUTOMOTOR DE CARGAS

Se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Junio de 2012 a las 18:00 horas, en su domicilio legal, sito en calle José Manuel Estrada N° 117, barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba. Para considerar el siguiente orden del día: 1°) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante, de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011. 3a) Informe y consideración de los motivos de convocar a asamblea general ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos arriba mencionados. Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (Art. 38 del Estatuto Social). El presidente

N° 9585 - \$ 88.-

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR
COLONIA VIGNAUD

COLONIA VIGNAUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/05/2011 a las 21 hs. en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Lectura del acta anterior.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 14 cerrado el día 31 de diciembre del año 2011.- 4) Causas de la Convocatoria fuera de término.- La Secretaría.-
3 días - 9582 - 8/5/2012 - s/c.

COOPERATIVA ANTICRISIS

Se invita a los afiliados de la Cooperativa Anticrisis, a la asamblea ordinaria que se realizara el día 28 de mayo del 2012, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos. Informe de Auditoria, Informe del sindico y Proyecto de distribución de excedente de los ejercicios cerrados al 31/12/2008 al 31/12/2011; 5) Tratamiento de modificación del estatuto: Art. N° 5, Art. N° 53 Y Art. N° 68; 6) Designar 3 (tres) miembros para formar la Junta Escrutadora para la renovación total de autoridades del Consejo de Administración y Síndicos. 7) Renovación total del Consejo de Administración y Síndicos.- El presidente.
3 días - 9579 - 8/5/2012 - \$ 156.-

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria 17-05-2012 17:30 horas. Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Informes por parte del C.B.G del mandato recibido en la Asamblea Extraordinaria realizada el 14 de noviembre de 2011. 3) Presupuesto 2012/2013. 4) Cumplimiento de los señores consejeros del Consejo de Administración con la exigencia de asistencia fijada en el arto 19 de los Estatutos de la Institución Convoca a Asamblea Ordinaria 17 -05-2012 18:30 horas. Sede social ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y el Balance e informe del Auditor Externo y Tribunal de Cuentas. 3. Designación de la Mesa escrutadora. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas de la siguiente manera: a) Elección de 4 (cuatro) consejeros, según la reforma del estatuto de la institución, por el término de 3 (tres) años, por renuncia del Sr. Hugo Ramos, y por finalización del mandato de la Sra. Edvigie Barrionuevo y del Sr. Carlos Metzadour. b) Elección de un consejero por el término de 2 (dos) años por la renuncia del consejero Luis Quinteros. c) Elección de un consejero por el término de 1 (un) año por fallecimiento del consejero Fernando Doucet. d) Elección de un consejero por el término de un año por la renuncia de la consejera Nora Des Rotours. e) Elección de 3 (tres) fiscalizadores titulares y uno suplente por el término de un año por finalización de mandatos del Sr. Jorge

Zambrano, Jean-Marie Dewez, Jean-Marc Loureiro y la suplente Sra. Maricel Gino. El Secretario.

3 días - 9575 - 8/5/2012 - \$ 384.-

CLUB DE ABUELOS EL ARAÑADO

La Comisión Directiva del Club de Abuelos El Arañado convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 Mayo de 2012 19.30 hs. en sito en 25 de Mayo sIno El Arañado (Cba.). ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asambleístas suscriban acta con Presidente y Secretario. 2. Explicación motivos por los cuales es convocada fuera de término la asamblea general ordinaria. 3. Consideración memoria y balance ejercicios económicos N° 11, 12, 13 Y 14 períodos 01/01/2008-31/12/2008, 01/01/2009-31/12/2009, 01/01/2010-1 31/12/2010 Y 01/01/2011-31/12/2011, informes Auditor Externo y Revisor de Cuentas. 4. Elección totalidad miembros comisión directiva por finalización mandatos 5. Elección revisores de cuentas titular y suplente por finalización mandatos. El Secretario.
3 días - 9570 - 8/5/2012 - \$ 168.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE DE VILLA DEL DIQUE
Y VILLA RUMIPAL

De acuerdo a los Estatutos Vigentes, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa del Dique y Villa Rumipal, convoca a sus asociados para realizar la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Mayo del año 2012 a las 21.00 hs. en el domicilio de la sede social sito en Pilcomayo N° 292, de la localidad de Villa del Dique, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 3) Reforma del Artículo 1° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: En la localidad de Villa del Dique a los quince días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y seis, queda constituida la "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa del Dique" que se registrá por el siguiente estatuto." 4) Autorizar al Dr. Horacio Galán y/o la Sra. Elizabeth Mann.- La presidente.
3 días - 9566 - 8/5/2012 - s/c.

ROTARY CLUB BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Señor Socio: la COMISION DIRECTIVA DE ROTARY CLUB BELL VILLE, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de mayo de 2012, a las 21,00 hrs. en el local del Club Social ubicado en calle Córdoba Nro. 472 de la ciudad de Bell Ville a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos (2) Asambleístas para verificar la asistencia y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros Pérdidas y Excedente, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio 2010-2011 cerrado a el día 30 de junio, 3°) Designar tres Asociados para constituir la Comisión de Credenciales; Poderes; Recepción de Votos y Escrutinio; 4°) Elección de Comisión Directiva. Agotado el orden del día y siendo las veinte horas, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha "ut-supra".
3 días - 9554 - 8/5/2012 - \$ 156.-

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y

PESCADORES DE CORDOBA

"El Club Dep. de Cazad. y Pescad. de Cordoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 24/05/12 a la hora 20 en la sede social de la entidad sita en Entre Ríos 2844, Córdoba, a los [meses de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Considerar las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Considerar la gestión de la Comisión Directiva, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/12/2011. 4) Elección de las siguientes autoridades: Por dos años: presidente, secretario, tesorero y vocales titulares primero, tercero y quinto. Por un año: cuatro vocales suplentes." El Secretario.

3 días - 9572 - 8/5/2012 - \$ 104.-

COLEGIO ALEMAN - ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Martes 29 de Mayo de 2011 a las 18:30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli esq. Neper de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28-02-2012. 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2011 al 28/02/2012. 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente 2º; Secretario; Protesorero; Vocal Titular 1º; Vocal Titular 3º; Vocal Suplente 2º; Revisor de Cuentas Titular 1º. 5) Elección por el término de 1 (un) año de: Vice Presidente 1º. 6) Consideración del Presupuesto Anual. 7) Incremento de cuota social mensual. El Secretario.

5 días - 9553 - 10/5/2012 - \$ 380.-

ASOCIACION CIVIL TEGUA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2012, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Malvinas Argentinas y Avellaneda - Sede social del Club French y Berrutti - de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente Orden Del Dia: 1) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2012. 3) Designación de la comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29. El Secretario.

3 días - 9552 - 8/5/2012 - \$ 144.-

ASOCIACION DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA

A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 22 de mayo de 2012 a las 19:30 horas en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de

Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización relacionado al ejercicio antes citado.-

N° 9356 - \$ 120.-

ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR

MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2012 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a asamblea general ordinaria dentro de los términos estatutarios. 2) Consideración de los estados contables, memorias e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios sociales finalizado el 30/4/2010 y 30/4/2011. 3) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes para integrar la comisión directiva y 1 miembro titular y 1 miembro suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por término 1 ejercicio. 4) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. La comisión directiva.

3 días - 9739 - 8/5/2012 - s/c.

CONCIERTOS EL RINCON

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2012 en el Salón Parroquial, sito en Vicente Palloti, esquina Julio A. Roca, a las 20.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Anexos, e Informe de la Revisora de Cuentas, por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011. 4. Renovación de la Comisión Directiva. La Presidente.

3 días - 9576 - 8/5/2012 - \$ 120.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EL NUEVO TRIDENTE S.R.L.

Rectificatorio del B.O. de fecha 10/04/2012

Acta Societaria N° 1 - Denominación: El Nuevo Tridente S.R.L. Contrato Social 14-2-2009, suscripto el 16-02-09. Matrícula 12.133-B Por Acta de fecha 27/05/11 suscripta el 01/06/11 se decidió: 1) La cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los socios Marcelo Enzo Fissore, DNI 16.683.556, argentino, divorciado, ingeniero civil, nacido el 14-10-1963, con domicilio en calle Juan Neper 5231 B° Villa Belgrano de esta ciudad, Gastón Silvestro Huespe, DNI 27.079.025, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-1-1979, con domicilio en Independencia 750 5to G de esta ciudad y Fernando Berger, DNI 25.919.918, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 11-7-1977, domiciliado en San Cayetano esq. Judas Tadeo B° Los Carolinos de esta ciudad de Córdoba, a los Sres. Leopoldo Ernesto López Canetti, DNI 23.764.215, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-8-1974, con domicilio en Lote 5 Mza 49 Country Cinco Lomas Villa Walcalde y Gonzalo José Antonio Eljure, DNI 28.276.245, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-7-1980, con

domicilio en calle Juan Neper 5838 B° Villa Belgrano de esta ciudad. II) Renuncia por parte del Sr. Gastón Silvestro Huespe al cargo de socio gerente de El Nuevo Tridente S.R.L. y designación del Sr. Leopoldo Ernesto López Canetti como nuevo socio gerente por tres ejercicios. III) Modificación de la Distribución del Capital Social, el cual quedará distribuido de la siguiente manera. Capital \$100.000 en 10.000 cuotas de \$10 cada una, suscriptas de la siguiente manera. Corresponden al socio Gonzalo José Antonio Eljure 5.000 cuotas de \$10 cada una por un total de \$50.000. Al socio Leopoldo Ernesto López Canetti 5.000 cuotas de \$10 cada una por un total de \$50.000. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civil y Comercial. Of. 8/3/12.

N° 5388 - \$ 92

EQUUS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 fechada 20 de diciembre de 2010, se resolvió por unanimidad elegir como Presidente al Sr. José María Cavallo D.N.I. 26.492.562 y como Director Suplente a la Sra. María Laura Pacuta D.N.I. 23.463.725. La duración de los cargos será por el término de un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 8544 - \$ 45

"SIERRAS Y HERRAMIENTAS S.R.L."

Insc. Reg. Pub. Comer. - Disolución

Por orden del Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "Sierras y Herramientas S.R.L. ... - Insc. Reg. Pub. Comer. - Disolución - Expte. 22639700/36" - Se hace saber que por Acta de fecha 09-11-2011, los únicos integrantes de Sierras y Herramientas SRL, Sres. María Carla Di Campli y Néstor Aníbal Morales resolvieron cambiar la sede social fijándola en Cabana N° 3147, B° Parque San Carlos, ciudad de Córdoba, disolver la sociedad por la causal prevista por el art. 94 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificatorias y designaron liquidador al Sr. Héctor Francisco Iramain, DNI: N° 14.641.519, quien en ese acto aceptó el cargo y fijó domicilio en calle López Cabrera 2500, Block 826, 2º piso, B° SEP de la ciudad de Córdoba.

N° 8419 - \$ 48

NUESTROS PAGOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de "Nuestros Pagos S.A.", realizada el 15/12/2011 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Claudia Alberto Rosales Grosso y Marcos Ramón Rosales; y como directores suplentes a Analía Roxana Cometto y Lucia del Carmen Allasia. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2014. Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 15/12/2011 se designó como presidente al señor Claudio Alberto Rosales Grosso, DNI N° 21.757.285; como vicepresidente a Marcos Ramón Rosales, DNI N° 29.446.533; como 1º director suplente a Analía Roxana Cometto, DNI N° 22.672.420; y como 2º director suplente a Lucia del Carmen Allasia, DNI N° F 4.126.001.-

SIC CELULARES SRL

Modificación

En SIC CELULARES SRL, por acta de fecha 30/01/2012 se modifica la cláusula Segunda y Décima del contrato social que queda así: "Segunda: La duración de la sociedad se fija en un (1) año a contar del día 13 de marzo de 2012, pudiendo prorrogarse por resolución de la mayoría de los socios y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad" y "Décima: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Martín Francisco Vastik en calidad de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, obligando a la misma cuando del documento surja expresamente que el socio gerente actúa en calidad del tal. El gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. La sociedad podrá asignarle una retribución por su servicio" Juzg. 39ª C.C. y Conc. y Soc. 7 - Sec. Hohnle de Ferreyra María Victoria.

N° 9183 - \$ 48

BALCARSE S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 5 de fecha 16/06/2011 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios, la Sra. María de los Ángeles Heinz, DNI N° 17.629.857, como director titular y Presidente y Sr. Antonio Eduardo Heinz, DNI 14.747.797, como director suplente. Dpto. de Sociedades por acciones. Córdoba, de abril de 2012.-

N° 8821 - \$ 40

HOTEL YPORA S.R.L

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitución: 20/01/2012. Constituyentes: Bongiovanni Oreste Norberto DNI N° 12.382.119, Olocco Héctor Domingo Valentín, DNI N° 11.865.952. Denominación: Hotel Ypora S.R.L. Domicilio: Ruta Pcial. N° 5 Km 90, de la Localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba. Objeto: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados cualquier parte de la República Argentina o en las siguientes actividades: La Explotación Hotelera y Gastronómica en General, la compraventa, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, la fabricación e industrialización de materias primas ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, y la construcción, locación y compra-venta o administración de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre los mismos. La importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado. Realizar actividades mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra, venta, importación, exportación de productos realizados con su objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

Ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada con terceros, de actividades relacionadas con su objeto. Compra y Venta de Inmuebles con destino a los fines de su objeto social, y/o como simples inversiones. Como así mismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de Noventa y Nueve Años a partir del día de su Inscripción Registral en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) dividido en Quinientas Cuotas de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una. Administración representación y fiscalización: Gerencia de la presente sociedad será ejercida en forma individual por el Sr. Bongiovanni Oreste Norberto. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Gerente quien revestirá el cargo de Socio -Gerente- la sociedad podrá nombrar también un Gerente Suplente que podrá ser socio o no, cuya resolución se adoptara con las mayorías que establece el art. 160 de la Ley 19.550 y modificatorias. Ejercicio Social: El día 30 de Septiembre de cada año, se practicara un Balance General, Estado de Resultado, notas y cuadros explicativos, que fueren necesarios. Fdo. Alejandra M. López, secretaria. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1° Nom. de Río Tercero. Dr. Gustavo Massano, Juez.

N° 8730 - \$ 172

MOCASSINO S.A.

Publicación Complementaria del Aumento de Capital Social. Elección Nuevo Directorio

En la publicación efectuada el 2 de marzo de 2012, aviso N° 1118 en el punto 3°) en el que se ratifica lo aprobado en las Asambleas Ordinarias del 5/5/1997 y 8/5/2000, se omitió publicar que fue elegida como Director Suplente y por un período de tres ejercicios la señora Norma Elira Cristina Rodríguez de Cinelli D.N.I. 4.978.095 por un período de tres ejercicios y en las Asambleas Ordinarias del 7/5/2003, 5/5/2006 y 8/5/2009, fue elegida como Director Suplente la señora Vanina Inés Cinelli D.N.I. 23.897.785 por un período de tres ejercicios. Firma: Presidente.

N° 9201 - \$ 40

BIO RED S.A.

Rectifica Edicto N° 2547 Public. en B.O. 05/03/2012-

Se rectifica el edicto N° 2547 publicado el 05/03/2012, en cuanto en donde dice: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2001,... Debe decir: Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 30/03/2001,... - Asimismo donde dice: Estatuto Social Bio Red S.A.: Denominación, Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "BIO RED S.A." y tendrá su domicilio legal en la provincia de Córdoba, el cual podrá ser cambiado en el futuro, mediante simple acta de directorio de la sociedad, que deberá ser inscripta en el registro Público de Comercio... Debe decir: Estatuto Social Bio Red S.A.: Denominación, Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "BIO RED S.A." y

tendrá su domicilio legal en la provincia de Córdoba, República Argentina el cual podrá ser cambiado en el futuro, mediante simple acta de directorio de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio.

N° 9185 - \$ 64

AVAN - MED S.R.L.**Cesión de Cuotas Sociales**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 33ª Nominación Sec. 6, en los autos caratulados: AVAN-MED S.R.L.- Insc. Reg Pub. Comer. - Modificación (cesión prórroga, cambio de sede) Expte 2235078/36. Hace saber que por instrumento privado de fecha 22/11/2011 la Sra. Ilda Flora Lizarraga DNI 10.651.636, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía (95 cuotas) en la sociedad AVAN - MED S.R.L, a favor de Héctor Carlos Córdoba, DNI: 6.606.322 de estado civil divorciado con domicilio en calle Emilio Lamarca N° 3732 B° Urca, por la suma de \$6.000 mensual constituyendo una renta vitalicia a favor de la cedente. Asimismo se modificó la sede social quedando la misma en calle Emilio Lamarca N° 3732 B° Urca y se designo como socio gerente de la SRL al Sr. Héctor Carlos Córdoba, quien llevaría adelante la administración, representación y uso de la firma social por el término de tres ejercicios. Of. 17/4/12. Silvia Verónica Soler, Prosec..

N° 8862 - \$ 48

EL MAGO S.A.**BELL VILLE****Designación de Autoridades, Asignación de Cargos y Plazos de Mandato**

En la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a los once días del mes de febrero del año dos mil once, se reúnen en la sede social de calle Corrientes N° 189 de esta ciudad, los señores accionistas de El Mago S.A. y proponen la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mónica Beatriz Saab, Vice-Presidente: Carlos Víctor Cuneo y Director Suplente: Marco Andrés Cuneo respectivamente. El plazo de mandato es por tres ejercicios y les corresponderá hasta el 30 de setiembre de 2013. Todos los nombrados se encuentran presentes en este acto, prestando la conformidad de aceptación de los cargos estipulados, manifestando en carácter de declaración jurada que no se encuentran inhabilitados e incompatibles para ejercer el cargo que esta Asamblea les asigna, de acuerdo a las previsiones del artículo 264 de la ley 19550 y modificatorias. Firma: Presidente.

N° 9016 - \$ 84

BISO S.R.L**Disolución de Sociedad y Designación de Liquidador**

Se hace saber que mediante reunión de socios del 07.12.06, los socios resolvieron disolver la sociedad a partir del día 30 de noviembre de 2006 por falta total de actividad, y designar liquidador al Sr. Fernando Pastor Sotelo, D.N.I. N° 10.543.860.- Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de esta provincia, con fecha 28 de Octubre de 2004 bajo la Matrícula N° 6648-B (Protocolo de Contratos y Disoluciones), que el domicilio social era el de

Av. Gral. Paz N° 438, 1° Piso, Centro, de esta ciudad de Córdoba y que el objeto de la sociedad era el de compra y venta de inmuebles, administración y construcción de los mismos.- Juzgado 13ª C.C.- Expte. N° 2297019/36. Córdoba, abril de 2012.-

N° 8894 - \$ 52

CORDOBA TURISMO S.R.L.**Edicto Ampliatorio**

Respecto a la publicación de edictos de fecha 13/04/2012 N° 6490 de Cordoba Turismo S.R.L. a los efectos de la inscripción del Acta de fecha 4/1/2012 por la cual se modifica el Estatuto Social en cuanto al domicilio y sede social, dicho trámite se lleva adelante por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba. Of. 23/4/12.

N° 8980 - \$ 40

SUCMA SERVICIO UNIVERSAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO AMBIENTAL S.A.**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2010 se eligieron: Presidente: Gabriela Mastroianni, DNI 14.008.659. Director Titular: Fernando Luis Fonseca, DNI 24.820.376. Director Suplente: Daniel Alberto García, DNI 11.321.675. Córdoba.

N° 9260 - \$ 40

MATERIALES DEL CENTRO SRL**Constitución de Sociedad**

Por contrato de fecha 25 de Octubre de 2011 y acta de fecha 09 de Febrero de 2012, José Ignacio Biglia, argentino, DNI: 28.651.236, de 30 años, casado, comerciante, con domicilio en Jorge León Tedín N° 4045 - Casa 1, de Barrio Urca - Córdoba; Pablo Sebastián Biglia, argentino, DNI N° 23.195.751, de 38 años, Contador Público, con domicilio en San Nicolás de Bari N° 5655 de B° La Carolina - Córdoba; y Juan Pablo Capellino, argentino, DNI N° 24.356.896, de 36 años, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Av. Rafael Núñez N° 4575, constituyen: "Materiales del Centro S.R.L.", que tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y su sede en Av. La Voz del Interior N° 6350 de la misma ciudad. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: Comerciales: la compra venta, por mayor y menor de materiales para la construcción de inmuebles, pudiendo para ellos celebrar todos los contratos relacionado con tal actividad, tales como transporte de las mercaderías, fraccionamiento, consignación y depósito de las mismas. Inmobiliarias: La compraventa, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y el desarrollo de edificaciones y urbanizaciones, mediante las modalidades comerciales y jurídicas aptas para tal fin. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias para ello, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria. Para la consecución del objeto so-

cial, la sociedad tiene plena capacidad para contraer derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. Capital: \$ 30.000,00 dividido en 300 cuotas de \$ 100,00 cada una de valor nominal. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta entre uno (1) y tres (3) gerentes, socios o no, que actuarán de manera indistinta, y durarán en sus cargos por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido de manera indefinida. Designación: Juan Pablo Capellino. Ejercicio: El ejercicio cerrará los días 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 13 de Abril de 2012. Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. C.C. Cba.-

N° 8868 - \$ 136

LAS SIERRAS S.R.L.**RIO CUARTO**

Acta Número 8 - En la ciudad de Río IV, Pcia. de Cba., a los 30 días de Enero de 2011, siendo las 19.30 hs. se reúnen en el domicilio societario sito en ruta Nacional 36 y A 005 de esta Ciudad, los Socios de Las Sierras SRL, Sres. El Recreo SRL, representada en éste acto por su apoderado el Dr. Mario H. Mura, DNI 16.046.063 y Ghama SRL representada en este acto por su apoderado el Señor Adolfo H. Wittouck, DNI 8.578.421, a los siguientes fines: Que al redactar el acta N° 6 de fecha 22.12.2010, por un error involuntario al momento de su transcripción se omitió mencionar que ambos socios, por medio de sus apoderados representan a la firma Las Sierras SRL, en calidad de Socios Gerentes.- En cuanto al resto del acta no es objeto de modificación alguna.

N° 9114 - \$ 40

LAS SIERRAS S.R.L.**RIO CUARTO****Acta Número 6**

En la ciudad de Río IV, Pcia de Cba., a 22 días del mes de Diciembre de 2010, siendo las 20,00 hs. se reúnen en el domicilio societario sito en ruta Nacional 36 y A 005 de esta Ciudad, los Socios El Recreo SRL, representada en éste acto por su apoderado el Dr. Mario H. Mura, DNI 16046063 y Ghama SRL representada en este acto por su apoderado el Sr. Adolfo H. Wittouck, DNI 8.578.421, a los fines de tratar la representación de la Sociedad y en especial lo determinado en la Cláusula Quinta del contrato social y su modificatoria hecha por Acta N° 1 de fecha 1.12.2006.- Luego de un intercambio de palabras, los socios Resuelven: Dejar fijado que la Administración y Representación de la Sociedad estará ejercida en calidad de Gerentes por los socios El Recreo SRL, representada por su apoderado el Dr. Mario Horacio Mura DNI 16.046.063 con domicilio legal en calle San Juan N° 174 Río Cuarto y por el socio Ghama SRL, representada por el Sr. Adolfo Heraldo Wittouck, DNI 8.578.421 no siendo objeto de modificación alguna el resto de la cláusula.- Del presente se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento.

N° 9115 - \$ 60

"MANUPEL S. R. L."

Respecto del edicto publicado el 13/04/2012, se aclara que el socio Leonardo José Mazza, DNI. 21.392.561, es de nacionalidad argentino. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación (Conc. y Soc. N° 5). Córdoba,

24 de abril de 2012.

N° 9132 - \$ 40

CENTRO SECO ARGENTINA S.A.

Renovación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 realizada el 10 de Abril de 2012 se aprueba por unanimidad la renovación de autoridades por tres ejercicios resultando la siguiente composición: Presidente, el Sr. Maximiliano Emilio Pallotto, D.N.I. N° 26.638.145 y Director Suplente el Sr. Alejandro Emilio Pallotto, D.N.I. N° 27.960.564.

N° 9235 - \$ 40

SUPERFREN S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - Reforma de estatutos sociales

La Sociedad en Asamblea Extraordinaria del 4 de Mayo de 2011 (en 2o Convocatoria), por Acta No 15, y en asamblea extraordinaria del 30 de Marzo del 2012 por acta ratificativa y rectificativa Nro 19 resolvió la modificación del art 24 de los estatutos sociales, el cual queda redactado del siguiente modo: Art 24: Las ganancias realizadas y liquidadas que arroje el balance, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para Reserva Legal hasta completar el veinte por ciento del capital social; b) El monto de que se fije para retribuciones a los miembros del Directorio se condicionarán según lo dispuesto en el Art. 261 de la ley 19.550, c) El dividendo y adicional si lo hubiere, correspondiente a las acciones preferidas, debiendo abonarse en primer término en su caso, los acumulados impagos de ejercicios anteriores; d) Las cargas impositivas o de otra naturaleza que corresponda imputar al resultado del ejercicio; e) El remanente se distribuirá en efectivo y/o en acciones liberadas o en ambas formas a los accionistas poseedores de acciones ordinarias o se le dará el destino que resuelva la asamblea.- Cba Mayo de 2012.-

N° 9313 - \$ 68.-

CPC DEL SUR S.A.

RÍO CUARTO Elección Nuevo Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria Número 3 de fecha 13 de mayo de 2011 resultan designados por unanimidad por el término de tres ejercicios para integrar el Directorio, como Director Titular a Jorge Miguel Paccini, DNI 23.436.259, con domicilio real en Florencio Sánchez N° 680, Río Cuarto, Córdoba; como Directora Suplente a Sofía Beatriz Cañete, DNI 26.369.873, con domicilio real en Jaime Gil N° 417, Río Cuarto, Córdoba. En este acto se designa como Presidente a Jorge Miguel Paccini y como Directora Suplente a Sofía Beatriz Cañete, cuyos datos personales figuran precedentemente. Los directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos; b) fijan como domicilio real el consignado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en Jaime Gil N° 417 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; y c) declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550.

N° 9287 - \$ 68.-

DYCE ARGENTINA S.A.

EDICTO ART. 10 LSC - CONSTITUCION S.A.

En reunión de accionistas del día 14 de noviembre del 2011 y 23 de Abril del 2012 a fin de cumplimentar con las observaciones realizadas por la Dirección de Inspecciones Jurídicas se resolvió las modificaciones la Estatuto que se detallan: Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Departamento General San Martín, Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 dpto A - Villa María - Cba Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación agro-ganadera, compra, venta consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas, b - Servicios: Inmobiliaria y construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas civiles e Industriales.

N° 9224 - \$ 56.-

TRANQUERAS ABIERTAS SA

EDICTO ART. 10 LSC - CONSTITUCION S.A.

En reunión de accionistas del día 14 de noviembre del 2011 y 23 de Abril del 2012 a fin de cumplimentar con las observaciones realizadas por la Dirección de Inspecciones Jurídicas se resolvió las modificaciones la Estatuto que se detallan: Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Departamento General San Martín, Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 dpto A - Villa María - Cba Objeto Social: a) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea esta individual o conjunta, de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, , tambo, granja en cualquiera de sus formas. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Servicios: realizar por si o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios; c) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que estén relacionados directamente con la actividad agropecuaria, d) Industriales: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y

maquinofabricación de elementos aptos para la industria en general de consumo humano y animal, y lo que fuere con destino al comercio agrícola-ganadero en general; e) Financieras: Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras.

N° 9223 - \$ 124.-

ELJUBEN S.A.

ESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de "ELJUBEN S.A.", realizada el 15/12/2011 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Walter René ROSALES GROSSO y Claudia Patricia MORENO; y como directores suplentes a Eliana ROSALES GROSSO y Lucia del Carmen ALLASIA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2014. Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 15/12/2011 se designó como presidente al señor Walter René ROSALES GROSSO, DNI N° 16.151.458; como vicepresidente a la señora Claudia Patricia MORENO, DNI N° 20.077.389; como 1o director suplente a Eliana ROSALES GROSSO, DNI N° 35.639.286; y como 2o director suplente a Lucia del Carmen ALLASIA, DNI N° F 4.126.001.-

N° 8968 - \$ 52.-

ROSALES GROSSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de "ROSALES GROSSO S.A.", realizada el 14/12/2011 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Claudio Alberto ROSALES GROSSO y Walter René ROSALES GROSSO; y como directores suplentes a Marcos Ramón ROSALES y Claudia Patricia MORENO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2014. Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 14/12/2011 se designó como presidente al señor Walter René ROSALES GROSSO, DNI N° 16.151.458; como vicepresidente a Claudio Alberto ROSALES GROSSO, DNI N° 21.757.285; como 1o director suplente a Marcos Ramón ROSALES, DNI N° 29.446.533; y como 2o director suplente a la señora Claudia Patricia MORENO, DNI N° 20.077.389.-

N° 8970 - \$ 56.-

TOTALCRED S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 20-04-2012

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20-04-2012, se renovó el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares los Sres! Guillermo César Alasia D.N.I. 21.906.943, Fedra Yanina Bettiol D.N.I.22.508.138, César Manuel

Ochoa D.N.I. 5.411.459, María Noel Ysidoro D.N.I. 27.959.226 Alicia Mónica Tauil D.N.I. 10.360.138 y Roberto Domínguez D.N.I. 4.751.681. Como Directores Suplentes se designó a los Sres. Mari Gladys Soliani D.N.I.4.602.717, María Soledad Ysidoro D.N.I. 24.367.660 y Alberto Juan Carlos García D.N.I. 11.506.570. Todos por un ejercicio. Se designó como Síndicos titulares a los Sres. Shirley Edith Bertero D.N.I.17.533.068 y Matrícula Profesional 10-9434-4, Angel Alberto del Valle Tapia D.N.I 8.276.506 y Matrícula Profesional 10-2400-3 y Juan Alberto Desimone D.N.I. 4.546.280 y Matrícula profesional CPCE C.A.B.A. tomo 76 Folio 193. Como Síndicos Suplentes se designó a los Sres. Claudia Andrea Aquino D.N.I. 20.603.239 y Matrícula Profesional 10-09567- 6, Sonia Marisa Alasia D.N.I. 18.276.081 y Matrícula Profesional 10-09279-0 y Luis Alberto Bavestrello D.N.I.11.385.648 y Matrícula Profesional CPCE C.A.B.A. Tomo 163 Folio 122. Todos por un ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio N° 152 de fecha 23-04-2012, se designan las siguientes autoridades que conformarán el Directorio: Presidente Cr. Guillermo César Alasia, Vicepresidente Lic. César Manuel Ochoa, Vocales Titulares: Sra. Fedra Yanina Bettiol, Dr. Roberto Domínguez, Lic. María Noel Ysidoro y Sra. Alicia Mónica Tauil. Vocales suplentes: Sra Mari Gladys Soliani, Sra María Soledad Ysidoro y Sr. Alberto Juan Carlos García.

N° 8991- \$ 96.-

WAM ARGENTINA S.A.

Aumento de capital social Reforma de estatuto

Edicto Rectificativo del Publicado el 28/02/2012-Aviso N°2198 - Se rectifica el edicto referido, en los siguientes términos: donde dice "Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Agosto de 2011", debió decir "Por Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de fecha 28 de Agosto de 2011".-

N° 8992 - \$ 40.-

COLORAMA S.A.

Elección de autoridades

Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria del 24/11/2011.-de carácter unánime.-Se resuelve por unanimidad designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Sandra Maritsa Antonelli DNI17.639.191 y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Fabiana Rosa Brito, DNI 3.561.030 ambos por un periodo de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Domingo Funes n° 553 de esta ciudad.- Dpto. Sociedades por acciones- Córdoba, 10 de Marzo de 2012.-

N° 9166 - \$ 40.-

CAMPO MARIA CRISTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 3 del 02/10/2011, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Gustavo Leonel Lerda DNI.N0 16.654.620; Vicepresidente: Claudio Martín Lerda DNI.N0 20.260.201; y como Directora Suplente: Norma Matilde Pautasso, LC.N0 4.260.890, fijando todos domicilio especial en Rondeau N° 166, 8o Piso

"B" de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-
N° 8910 - \$ 53.-

PINTURERIA DON SANCHEZ S.A.

Elección de directores

Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2010 se resolvió: 1) fijar uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Jorge Alberto Sánchez L.E. N° 6.657.238, y Directora Suplente a la Sra. Magda Sánchez DNI N° 1.559.741. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 14° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19550.

N° 9091- \$ 40.-

EVENT DRIVER S.A

FECHA: 7/02/2012.- SOCIOS: SILVINA MARIELA VETUSTO, Estado Civil: Soltera, Edad 41 años, Bachiller, Nacionalidad: Argentina, Domicilio Emilio Castelar N° 497, B° Alta Córdoba de esta Ciudad de Córdoba, Córdoba, Documento: DNI 21 391 154, DARÍO ROBERTO VETUSTO, Estado Civil: Casado en primeras nupcias con Ivana Mariel Avero: Edad: 35 años, Profesión: empresario, Nacionalidad Argentina, Domicilio Benigno Acosta 4577 B° Centenario, Córdoba, Documento: DNI 25 080,023, Los comparecientes dicen que han Resuelto constituir una Sociedad Anónima que se registrará por las disposiciones de la Ley 19 550 y sus modificatorias, y por el siguiente articulado.- DENOMINACIÓN: EVENT DRIVER S.A. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede Social de la Sociedad se fija en la calle Emilio Castelar N° 497, B° Alta Córdoba de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACIÓN. Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro público de Comercio.- OBJETO La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de su objeto social: Prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia de empresas públicas y privadas, Industrias, Financieras, Clubes, Countries y Barrios Privados, Hospitales, Hoteles, Museos, Centros Comerciales, Supermercados, Depósitos, Consorcios, Domicilios Privados y eventos. Mediante guardias de seguridad, vigilancia interior y perimétrica, seguridad urbana e industrial, seguridad comercial y bancaria, protección personal control de acceso peatonal, control de acceso vehicular, patrullaje de inspección. Equipamiento de cámaras de seguridad, estaciones de monitoreo a larga distancia, porteros visores, barreras, sensores, sensores perimetrales, sistemas de alarma, sistemas de control de incendio, equipamientos y sistemas especiales para controles de acceso, control de entrada y salida de tráfico. Asesoramiento, diagrama, análisis de situación, auditorías, proyectos y planeamientos de seguridad. Confección de informes A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones -

CAPITAL: El capital social es de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) representado por ciento veinte (20) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- . - El capital social se suscribe e Integra en la siguiente proporción: DARÍO ROBERTO VETUSTO, ciento ocho (108) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800,00) que equivale al 90 % del paquete accionario; SILVINA MARIELA VETUSTO, doce (12) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00) que equivale al 10 % del paquete accionario.- Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550 ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo /s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección .Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- Directorio: Estará a cargo de un (1) Director Se designa Presidente: DARÍO ROBERTO VETUSTO; director suplente: SILVINA UARIELA VETUSTO, ambos con los datos personales que figuran en el Estatuto que se aprueba, quienes aceptan los cargos, declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhibiciones prescriptas por el art. 264 de la Ley 19 550, fijan domicilio especial del art. 256 de la L.C.S. en Calle Emilio Castelar 497, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ciudad de Córdoba. Podrán ser reelectos, debiendo permanecer en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1 881 del Código Civil, excepto el Inc. 6 0 y, las establecidas en el Art. 9" del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya, quienes actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales- FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la

Ley N° 19 550 -en caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, se deberá designar sindico titular y sindico suplente por el término de tres periodos. EJERCICIO/SOCIAL El Ejercicio Social cierra el treinta (30) de Abril de cada año. Córdoba, febrero de 2012.-

N° 9431 - 352.-

MOSKOVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO SOCIAL de fecha 26/03/2012 y ACTA deJ 17/04/12. SOCIOS: MORSICATO, PABLO DAMIAN, nacido el 27 de abril de 1981, soltero, Argentino, Abogado, DNI 28,657.736, con domicilio en Calle Obispo Oro N° 490 piso 13, B° Nueva Córdoba, el Sr. PERALTA, DARIO GABRIEL, nacido el 16 de julio de 1980, casado, Argentino, Productor de Seguros, DNI 28.269.921, con domicilio en Calle Cosquin N° 1393 depto. 6, B° Jardín, el Sr. HADDAD, NICOLAS, nacido el 17 de septiembre de 1983, soltero, Argentino, Contador Público, DNI 29.996.257, con domicilio en Calle Ob. Trejo 1094 - piso 4to. Dto. "C", B° Nueva Córdoba y el Sr. LARGHI, GUILLERMO MAXIMILIANO, nacido el 03 de abril de 1981, soltero, Argentino, Abogado, DNI 28.580.077, con domicilio en Calle Quirno Costa N° 554, B° Iponá, todos de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. DENOMINACIÓN: MOSKOVA S.R.L. DOMICILIO - SEDE: Calle Obispo Trejo N° 879 B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, , Prov. de Cba., Rep. Arg. PLAZO: 50 años desde la suscripción del contrato social. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: La actividad gastronómica, a la producción y representación artística de espectáculos y eventos, pudiendo llevar adelante la creación, fundación, administración, gerenciamiento, organización, dirección, desarrollo, armado, montado y explotación comercial de restaurantes, bares, pub, confiterías, locales bailables, panaderías, casas de lunch, ciber café, pizzerías, lomiterías, heladerías, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, a la organización de todo tipo de espectáculos y eventos con artistas nacionales o internacionales, a la musicalización y promoción, a la explotación de salones para fiestas o bailes y demás actividades que se relacionen directamente con las mencionadas anteriormente.. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social. CAPITAL: \$61.000, dividido en 6.100 cuotas de \$ 10 cada una SUSCRIPCIÓN: El capital social es suscripto por los socios en su totalidad y se integrará en su totalidad mediante bienes de capital, de la siguiente manera: el Socio MORSICATO, PABLO DAMIAN 1.830 cuotas sociales equivalentes a la suma en pesos \$18.300, el Socio PERALTA, DARIO GABRIEL 2.440 cuotas sociales equivalentes a la suma en pesos \$24.400, el Socio HADDAD, NICOLAS 1.220 cuotas sociales equivalentes a la suma en pesos \$12.200 y el Socio LARGHI, GUILLERMO MAXIMILIANO 610 cuotas sociales equivalentes a la suma en pesos \$6.100. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta y representaran a la Sociedad teniendo el uso de la firma social. La reunión de sociedad podrá designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de

llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. GERENTE: COCCA, EXEQUIEL HECTOR, DNI: 28.530.336, por tiempo indeterminado. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Of.: 19.04.12. Juz. 1a Inst.52° Nom. Civ. Com. de la Prov. de Cba.

N° 8652 - 192.-

EXCURSIONES RUBEN'S

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: CASAS RUBEN EXEQUIEL , argentino de 50 años, casado, comerciante, DNI N° 14.050.681, con domicilio en 25 de mayo 1020, Villa Nueva, Pcia. de Córdoba y MICOL CARINA DE LAS MERCEDES, argentina de 39 años, casada, comerciante, DNI N° 22.738.446, con domicilio en 25 de mayo 1020, Villa Nueva, Pcia. de Córdoba; Fecha instrumento constitución: 22 de junio de 2011 y actas complementarias del 15 de setiembre de 2011 y 15 de abril de 2012. Denominación: EXCURSIONES RUBEN'S SA; Domicilio: Libertad 331 de Villa Nueva, Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal Transporte de pasajeros y turismo pudiendo reservar, comprar y vender pasajes terrestres y todo tipo de servicios turísticos dentro como fuera del país con unidades propias o contratadas a terceros. Transporte de cargas con unidades propias o de terceros dentro o fuera del territorio nacional. Inmobiliaria y financiera, comprar vender, ceder, transferir, locar cualquier bien mueble o inmueble constituirse en locador o locatario para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias o financieras. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacione directamente con el expresado objeto Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000-) representado por mil acciones de pesos cien (\$100-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital se suscribe íntegramente de la siguiente manera: El señor Rubén Ezequiel Casas la cantidad de ochenta (80) acciones que representan un capital de \$80.000,00- (pesos ochenta mil); la señora Carina de las Mercedes Micol veinte (20) acciones que representan un capital de \$20.000,- (pesos veinte mil) Duración: Se establece en treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: Casas Rubén Ezequiel; Vicepresidente: Micol Carina de las Mercedes Representación de la sociedad incluso uso de la firma social a cargo de presidente y/o vicepresidente quienes actuarán en forma individual. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las

facultades de contralor del art. 55 de la misma ley. Por acta constitutiva se designa al contador Ricardo Carlos Porn matrícula 10-01411-8 como síndico titular y al doctor Jorge Martín matrícula 4-117 como suplente. Fecha de cierre de ejercicio: Se producirá el día 30 de junio de cada año.

N° 9329- 172.-

EQUIPAR RIO CUARTO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Accionistas: a) Silvina María Grassi, de 42 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dinkeldein N° 2028, D.N.I. N° 20.283.521 y b) Mariela Andrea Grassi, de 38 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 277, D.N.I. N° 21.999.218, ambas de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: dos días del mes de enero de dos mil once. 3) Denominación de la sociedad: "EQUIPAR RIO CUARTO S.A." 4) Domicilio de la sociedad: Juan B. Justo N° 277, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, al por mayor y menor, de productos y mercancías, máquinas, herramientas, artefactos, muebles y sus servicios generales, para el hogar, comercio, industria y servicios. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de productos, materiales y materias primas, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electro metalúrgicos, químicos, electro químicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, la forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél, pudiendo en consecuencia adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de Pesos cincuenta y ocho mil (\$ 58.000,00), representado por quinientas ochenta (580) acciones de Pesos cien

(\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, las que se suscriben e integran de la siguiente manera: Silvina María Grassi doscientas noventa (290) acciones, que representan un Capital de Pesos veintinueve mil (\$ 29.000,00), y Mariela Andrea Grassi doscientas noventa (290) acciones, que representan un Capital de Pesos veintinueve mil (\$ 29.000,00). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. El primer Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Silvina María Grassi, de 42 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dinkeldein N° 2028, D.N.I. N° 20.283.521. VICEPRESIDENTE: Mariela Andrea Grassi, de 38 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 277, D.N.I. N° 21.999.218, ambas de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: Valentina Vaudagna Grassi, de 20 años de edad, soltera, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en calle Dinkeldein N° 2028, D.N.I. N° 35.055.550 y Walter Fabián Giordano, de 43 años de edad, casado, argentino, de profesión docente, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 277, D.N.I. N° 18.431.644, ambos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 9) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes pueden actuar en forma indistinta, excepto para gravar o disponer bienes inmuebles, en donde se requerirá la firma de ambos. 11) Fecha de cierre del ejercicio: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno (31) de mayo de cada año. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Abril de 2012.-

N° 8711 - 300.-

GIOM S.A.

Edicto rectificativo del Edicto N° 25643 ACTA CONSTITUTIVA

Donde Dice:..... IGLESIAS, GERMAN HUGO, D.N.I. N° 21.753.817, argentino, casado, Contador Público, nacido el 12 de Julio de 1970, domiciliado en Ituzaingó 27 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y como Director suplente: GARAY, NOE RAUL. Deberá decir: Primer Directorio: Director Titular - Presidente: IGLESIAS, GERMAN HUGO, D.N.I. N° 21.753.817, argentino, casado, Contador Público, nacido el 12 de Julio de 1970, domiciliado en Ituzaingó 27 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y como Director suplente: GARAY, NOE RAUL.

N° 9293 - \$ 48.-

DOS MEDIOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sebastián Cúneo, nacido el 27/08/1974, casado, argentino, publicista, domiciliado en calle Urquiza N° 505 de la localidad de Villa Allende de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. 24.119.217 y Gonzalo Albar Díaz, nacido el 23/11/1.976, soltero, argentino, publicista, domiciliado en calle Gineza García N° 4.058 de barrio U.R.C.A. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. 25.609.695. Fecha de acta de constitución: 18/02/2011, y acta del 26/4/2011, suscripta el 18/02/2011. Denominación social: DOS MEDIOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio social y sede social: Tristán Malbran N° 4.011, piso 1, departamento 1 de barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: servicios publicitarios, de marketing, diseño industrial, creatividad artística industrial y publicitaria, gestión publicitaria contratando o subcontratando cuanto sea preciso, intermediación en el mercado publicitario, organización, compra o venta de todo objeto publicitario, tanto al por mayor como al por menor, arquitectura publicitaria y comercial, investigación de mercado, estrategias de marketing, creatividad, plan de medios, producción, costes, información al sector, auditoría de medios, comunicación política, marketing político, compra de espacios en medios masivos por cuenta y orden de terceros, representaciones de toda clase de artículos y mercancías, comercialización de prensa, soporte informático, desarrollos editoriales y periodísticos cualquiera sea el formato, soporte y cobertura; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar servicios o productos de índole comunicacional y/o publicitaria, representación de personal para promociones, diseño, desarrollo y ejecución de acciones de promoción; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales;

efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años. Capital Social: lo constituye la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, que suscriben e integran los socios en este mismo acto, en las siguientes proporciones: Sebastián Cúneo, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, equivalentes a Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) y Gonzalo Albar Díaz, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, equivalentes a Pesos Veinticinco Mil (\$25.000). Representación y administración: estará a cargo de una Gerencia unipersonal, integrada por un Socio Gerente Titular quien durará en su cargo un (01) ejercicio. Se podrá designar también un Socio Gerente Suplente para el caso de vacancia en la gerencia. Designar para integrar la Gerencia unipersonal, al Sr. Sebastián Cúneo como Socio Gerente Titular, quien durará en su cargo un (01) ejercicio. FISCALIZACION: Los socios tienen facultades para fiscalizar y analizar la contabilidad y los documentos sociales, en la sede social y en toda oportunidad que lo estimen necesario, ya sea personalmente o en persona debidamente autorizada. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico anual comenzará el día primero de julio de cada año y cerrará el día treinta de junio del mismo año. En la fecha de cierre se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que será puesto a disposición y consideración de los socios dentro del plazo de noventa (90) días de cerrado el ejercicio. De las utilidades que resultaren se destinarán a :a) A la reserva legal conforme lo establece la Ley 19.550 y sus modificaciones; b) A las reservas que se pudieran crear con afectación especial; c) El remanente se distribuirá entre los socios conforme a sus participaciones en el capital social. En caso de pérdidas las mismas serán soportadas en igual forma. Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 1) en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante. AUTOS: "DOS MEDIOS MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. - I N S C . R E G . P U B . C O M E R . - CONSTITUCION (Expte. N° 2142559/36)". Of. 23/4/2012.-

N° 9165 - \$ 296.-

ALTER EGO SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

MANZANELLI IVANA GRACIELA de 41 años de edad, Argentina, D.N.I: 21655844, de estado civil Soltera de profesión Comerciante, con domicilio en calle Av Santa Ana 6316, B° 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. MANZANELLI MATIAS ALFREDO de 24 años de edad, argentino, D.N.I: 33320897, de estado civil SOLTERO, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Santa Ana 6328, B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 09/03/2012. Denominación: "ALTER EGO S.R.L.", CON

domicilio legal y administrativo en el local que ocupa en la calle 9 DE Julio 150 Local 3, Paseo del Sol de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Republica Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto: la comercialización (compra y venta) y confección de prendas de vestir y marroquinería en general (ejemplificativo Zapatos, Carteras, paraguas, cintos etc), y accesorios todo ello lo puede realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley. Las siguientes actividades y operaciones: Industriales: Control de calidad, y la fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento en todas sus fases, de patente propia o de terceros, pudiendo instalar plantas y establecimientos necesarios para tal fin; fabricación, diseño y desarrollo de prendas de vestir y marroquinería en general. Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, representación, distribución, permuta, importación, exportación, mandato, comisión, consignación, licencia, locación y representación de los productos expresados anteriormente, sus materias primas, elaboradas o no, como así también la valuación con control de calidad de esos productos. Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) representados en este acto por TRES MIL CUOTAS SOCIALES de pesos diez (\$10,00) cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1- La Sra. MANZANELLI IVANA GRACIELA, el CINCUENTA por ciento (50%) ósea MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una, equivalentes a Pesos Quince MIL (\$15.000,00) 2- El Sr. MANZANELLI MATIAS ALFREDO, el CINCUENTA por ciento (50%) o sea MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una, equivalentes a Pesos Quince MIL (\$15.000,00). La administración, dirección y representación de la sociedad será desempeñada por uno de los socios en forma individual, siendo designado en este acto el Señor MANZANELLI MATIAS ALFREDO como socio gerente, quien obligara a la sociedad por el término de dos años, pudiendo ser reelecto y podrá realizar los trámites de inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicios, el 31 de diciembre de cada año. JUZG 1ª INS C.C. 3ª-CON SOC 3-SEC.

Nº 9279 - \$ 160.-

AUSTRO S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: 30/08/2010. SOCIOS: DANIELE PABLO ALEJANDRO DNI Nº 26.210.403, argentino, nacido el 17 de agosto de 1977, casado, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en calle General Paz Nº 1641 de la localidad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; ANGELI MARIA JIMENA DNI Nº 27.892.136, argentina, nacida el 4 de enero de 1981, casada, de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en calle General Paz Nº 1641 de la localidad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; CURLETTI ADRIANA ROSA DNI Nº 12.829.003, argentina, nacida el 21 de febrero de 1957, casada, comerciante, con domicilio en calle Echeverría Nº 677 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba; DANIELE JUAN CARLOS, DNI Nº 10.937.714, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1953, casado, comerciante, con

domicilio en calle Echeverría Nº 677 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: AUSTRO S.A. SEDE Y DOMICILIO: Echeverría Nº 677 ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. PLAZO: cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social la comercialización integral de autopartes y repuestos para automotores, tales como acumuladores, elementos filtrantes, mangueras y demás partes y piezas destinadas al equipamiento y mantenimiento de los automotores, como así también la compraventa de unidades nuevas y usadas sus partes y piezas de equipos de energía alternativa, tales como pantallas solares, energía eólica. A tal fin la empresa podrá comprar, vender, importar, exportar o fabricar los productos que comercialice, tanto por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, o tomando participación en otras empresas que se dediquen al mismo fin. Actividades Financieras. La Sociedad podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actividades Inmobiliarias. La Sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Para cumplir con el objeto la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase "A" de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Daniele Pablo Alejandro la cantidad de un mil quinientas (1500) acciones, la Sra. Angeli Maria Jimena la cantidad de ciento veinte (120) acciones, la Sra. Curletti Adriana Rosa la cantidad de seiscientos noventa (690) acciones y el Sr. Daniele Juan Carlos la cantidad de seiscientos noventa (690) acciones. El capital social suscripto se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no superior a dos años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) pudiendo designarse mayor menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a

los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Daniele Pablo Alejandro DNI Nº 26.210.403 y Director Suplente: Angeli Maria Jimena DNI Nº 27.892.136. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.- Cordoba, 26 de Abril de 2012.-

Nº 9285 - \$ 312.-

Antes ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MAGDA S.A.

Hoy LA ESQUIVA S.A.

Constitución de sociedad – Edicto Rectificadorio/Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 758, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 14 de febrero de 2012 -edicto que modificara el Nº 10131, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10 de mayo de 2011-, en los siguientes términos: (1) En donde dice: "(1) Fecha Acta Constitutiva: 03.05.11 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 13.01.12...", debe decir "(1) Fecha Acta Constitutiva: 03.05.11, Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 13.01.12 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 23.04.12...". (2) En donde dice: "... (3) Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MAGDA S.A...", debe decir "... (3) Denominación: LA ESQUIVA S.A...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 9274 - \$ 56.-

GRUPO OPTICO S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 9: Se ratifico lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 09/05/2008, donde se aprobó el ejercicio finalizado al 31/12/2007; Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 07/05/2009, donde se aprobó el ejercicio finalizado al 31/12/2008; Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 02/09/2009, donde se aprobó el cambio de domicilio de la sede social, fijando el mismo en calle Alvear Nº 19, Piso 1º ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 21/09/2009, donde fueron electas las nuevas autoridades societarias y fueron designadas la Sra. Rosanna Denisse Lara, D.N.I. Nº 14.693.260 como Directora Titular y Presidente y a la Sra. Nilda Elena Navarro, D.N.I. Nº 3.787.316 como Directora Suplente y Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 03/05/2011, donde se aprobó el ejercicio finalizado al 31/12/2009 y el ejercicio finalizado al 31/12/

2010.

Nº 9291 - \$ 56.-

ALAMOS DEL SUDESTE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha y Lugar: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a 20 días del mes de Octubre de dos mil once. Socios: Grassani Ulises Pedro, D.N.I. Nº 14.130.913, CUIT 2014130913-8, de Estado Civil Soltero, mayor de edad, nacido el 24 de Mayo de 1961, Comerciante, Argentino, con domicilio real en calle Sáenz Peña Nº 1065 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y Lambertucci Ariel María, D.N.I. Nº 22.356.730, CUIT 20-22356730-5, de Estado Civil Casado, mayor de edad, nacido el 14 de Diciembre de 1971, Comerciante, Argentino, con domicilio real en calle Azcuénaga Nº 121, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación: "ALAMOS DEL SUDESTE S.A.". Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social: en calle Tucumán Nº 369 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: el plazo de duración se fija en cincuenta (50) años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a)-Comerciales: Compra, venta, intermediación, construcción, locación, administración, de bienes muebles e inmuebles urbanos propios o de terceros, b)-Agrícola – Ganaderas: explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la actividad de lechería, explotación de tambos, cría y engorde de animales de cualquier tipo; intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, productos lácteos, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. c) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere y sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar, o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación; participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el

extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: se establece en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción Capital: se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: Grassani Ulises Pedro doscientos cuarenta (240) acciones y Lambertucci Ariel María sesenta (60) acciones. El capital suscrito se integra el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o quien lo sustituya, con la frecuencia que los intereses sociales lo requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente por lo menos en forma trimestral. Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración social, debiendo la asamblea fijar su remuneración conforme al art. 261 de la Ley 19.550. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales según el art. 1881 del Código Civil en lo aplicable y art. 9º del decreto ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer representación en el país y en el extranjero; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas y con las aduanas nacional y extranjeras; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas; comparecer

ante los tribunales y demás ámbitos judiciales de cualquier fuero y jurisdicción; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes, inclusive para hacer uso de la firma social; siendo esta enumeración meramente enunciativa. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Lambertucci Ariel María, D.N.I. N° 22.356.730 y como Director Suplente: Sr. Grassani Ulises Pedro, D.N.I. N° 14.130.913, ambos mandatos vencen con el tercer ejercicio económico, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados, fijando como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19550 en calle Azcuénaga N° 121 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento que no están incurso en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550. Representación Legal y uso de la firma Social: estarán a cargo del Presidente del Directorio y del Vice-Presidente en forma indistinta en caso que este exista. Fiscalización: estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Fecha de Cierre del ejercicio Social: el 31 de julio de cada año. Córdoba, 26 de abril de 2012.

N° 9354 - \$ 492.-

BUTELER VIAJES S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 24/05/2011 y Acta rectificativa y ratificativa 05/02/2012. Socios: Anibal Roque BUTELER, de 51 años de edad, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en calle Santa Rosa 1350, planta baja, departamento 4, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, DNI 14.747.665; Diego Omar MAUMUS, de 31 años de edad, casado, argentino, agente de viajes, con domicilio en calle Colon 1523, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, DNI 28.568.318; María de las Mercedes Ponzano, de 71 años de edad, viuda, argentina, pensionada, con domicilio en calle Homero 1657, barrio Parque Montecristi, Provincia de Córdoba, República Argentina; DNI 2.874.918; Araceli Liliana GIROLDI, de 47 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Senador Quindimil 3357, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, DNI 17.062.697. Denominación: "BUTELER VIAJES S.A.". Duración: noventa y nueve años (99), contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Sede Social: Corro 105, 6º piso, dpto. 3, ciudad de Córdoba. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras

a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.". Pudiendo para ello efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Capital: El capital social consiste en la suma de pesos doce mil (\$12.000), representado por un mil doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos diez (\$10) cada acción y con derecho a un voto cada título. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesario la elevación a escritura pública del acta de asamblea que resuelva el aumento de capital. Suscripción: los socios suscriben de la siguiente manera: Anibal Roque Buteler suscribe cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada título por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del cuarenta por ciento (40 %) del capital social, Diego Omar Maumús, suscribe cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada acción y con derecho a un voto por cada título por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del cuarenta por ciento (40%) del capital social. María de las Mercedes Ponzano suscribe ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada título por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del diez por ciento (10 %) del capital social, y Araceli Liliana Giroldi suscribe ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada título por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del diez por ciento (10 %) del capital social. Integración: El capital social es integrado por los socios en dinero efectivo. En el momento de firma del presente contrato, será integrado el veinticinco por ciento (25%) del capital social aportado en dinero en efectivo, es decir pesos tres mil (\$3.000). Por imperio legal, el saldo será integrado en el plazo de dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La gestión y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, elegidos a simple mayoría por la Asamblea General Ordinaria que a tales fines se celebre. La duración de la función de los Directores es equivalente a tres ejercicios económicos y serán reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar, si su número lo permite, un Presidente y un Vicepresidente

quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Fiscalización: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios económicos. Si la Sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios económicos. La representación legal y la utilización de la firma de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Anibal Roque Buteler, Vicepresidente del Directorio: Diego Omar Maumús, Director titular: Araceli Liliana Giroldi Director Suplente: María de las Mercedes Ponzano. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Córdoba, 25/04/2012.

N° 9517 - \$ 396.-

BAMBUES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 7436 DE BAMBUES S.A. Matrícula N° 11580 -A-. Por Asamblea de fecha 25 de Abril de 2012, se rectifica lo resuelto por Asamblea extraordinaria del 29 de Marzo de 2012. En razón de todo lo expresado el artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma y con el siguiente alcance: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociados o no, sean personas físicas y/o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: CONSULTORA: a) Proyectos de Inversión: Mediante estudios de mercados, localización de los mismos, ingeniería de detalles, promoción y determinación de rentabilidad, con asistencia legal específica.- Desarrollo de la ingeniería financiera con aplicación específica a distintos mecanismos de crédito nacional o internacional.- b) Proyectos industriales: Mediante la localización e ingeniería básica y en detalle, evaluación de costos de inversión, análisis de alternativas de promoción industrial, distribución en planta.- Evaluación y elección de tecnología, optimización de recursos disponibles, evaluación final con diagnósticos administrativos.- c) Estudio de factibilidad de obras de: infraestructura básica, agua potable, cloacas, gas y electricidad; obras civiles, hidráulicas y viales, sean estas públicas o privadas; con evaluación de requerimientos, desarrollo de anteproyecto y evaluación de inversiones.- Ejecución y comercialización de proyectos constructivos, conducción y dirección técnica de obras y subdivisión de inmuebles.- Estudio de inversiones, ingeniería financiera y optimización de recursos.- Estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales.-Preparación de pliegos, y

especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales.- Evaluación de propuestas y diagnósticos.- Control de ejecución de obras.- Estudios de Impacto Ambiental de acuerdo a la normativa vigente Nacional y Provincial.- CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución y comercialización de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.- El proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de infraestructura, redes de suministro de servicios públicos, obras viales y urbanizaciones. DE SERVICIOS: alquiler de vehículos, maquinarias y equipamientos en general, nuevos y/o usados a terceros, celebrar contratos de agencia con agencias de remises habilitadas titulares de licencias de remis; fletes y transporte de cargas generales tanto nacional como internacional, logística, almacenamiento y distribución de cargas. COMERCIALES: compra, venta, representación, locación, comisión, promoción, intermediación, consignación, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios, de higiene personal y para el hogar, de materias primas, de máquinas, herramientas, rodados, automotores, motos y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.”

N° 9545 - \$ 212.-

ADEL CAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES, SEDE SOCIAL, PRESCINDIR DE LA SINDICATURA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 02 Celebrada el día 07/02/2.012, se Designan Autoridades y se distribuyen cargos para el próximo periodo estatutario, como director titular en el cargo de Presidente del Directorio a Daniel SALUM, DNI 6.653.606 en el cargo de Vicepresidente: Carlos Daniel SALUM Argentino, fecha de nacimiento 03 de Abril de 1.981, soltero, DNI 28.627.762, domiciliado en calle Belgrano N° 290 Ciudad de Las Acequias Departamento Río IV, Provincia de Córdoba, agropecuario y en el cargo de Director suplente Ana María del Valle MANZUR DNI 6.299.439, fijar Domicilio Legal Las Acequias Departamento Río IV, Provincia de Córdoba: Sede Social: Belgrano N° 290 Ciudad de Las Acequias. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Tres ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura Se prescinde de la Sindicatura.- Abril 2.012.-

N° 9547 - \$ 76.-

SUELOS DEL SUR S.A.

Cambio de Jurisdicción y Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de diciembre de 2011, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 6 ambas de fecha 28 de febrero de 2012, se resuelve: 1) El cambio de jurisdicción de la sociedad SUELOS DEL SUR S.A., quedando redactado el Artículo N° 1 del Estatuto social de la siguiente manera: La Sociedad se denomina SUELOS DEL SUR S.A.

y tiene su domicilio legal en calle Tucumán N° 48, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) La elección de nuevas autoridades, designándose como miembros del Directorio a los señores: Miguel Félix Gomez, D.N.I.N° 14.932.698, con domicilio legal en calle Corrientes N° 459, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, República Argentina, con el cargo de Presidente del Directorio y Martín Felipe Gomez Iparraguirre, D.N.I.N° 36.583.678, con domicilio legal en calle Corrientes N° 459, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, República Argentina, con el cargo de Director Suplente; ambos con mandato por dos ejercicios, hasta la realización de la Asamblea que considere el Balance con cierre el 31 de julio de 2013. Cada uno de los miembros electos dieron por aceptados los cargos y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones e Incompatibilidades que establece el artículo 264 de la Ley 19.550.

N° 9587 - \$ 92.-

CAPA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

“Por Contrato Social y Acta de fecha 14 de Noviembre de Dos mil once y con firmas ratificadas con fecha 13 de Marzo de Dos doce se constituyo la sociedad denominada “CAPA CONSTRUCCIONES S.R.L.”, con domicilio en la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. Sede Social: Suárez Mejias N° 427 B° Márquez de Sobremonte - Córdoba. Socios: Gustavo Adolfo Carignano, argentino, DNI 20.706.561, nacido el 11 de abril de 1969, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Suárez Mejias N° 427 B° Márquez de Sobremonte y Daniel Mario Ickson, argentino, D.N.I. 11.972.324, nacido el 29 de julio de 1955, de estado civil divorciado, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Altolaguirre N° 2965 B° Arturo Capdevila - Córdoba. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse al ramo de construcción y dirección de obras públicas y privadas en cualquiera de sus especialidades o ramas, de ingeniería y/o arquitectura tal como se las conoce en la actualidad así como con el alcance que a las mismas se les asigne en el futuro; B) Participar o intervenir en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción; C) Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros a través de la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, representación, comisión, arrendamiento, construcciones, mejoras, subdivisiones y/o urbanizaciones en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de propiedad horizontal y a la gestión y/o formación de consorcios, para la realización de los tramites inherentes a la Subdivisión en Propiedad Horizontal y su correspondiente escrituración a terceros; con las modalidades que al presente se conocen y las que en el futuro pudieran generarse; todo con la asistencia de profesionales habilitados

a tales efectos y para el caso de operaciones inmobiliarias se procederá conforme a lo dispuesto por la Ley 7191 en su art. 16 inc. (e). Al efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados con el objeto social. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000). Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Gustavo Adolfo Carignano, en su carácter de socio gerente y tiene todas las facultades para administrar y disponer. Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Oficina 26 /04/2012.-

N° 9335 - \$ 164.-